

Al C. Encargado del Registro Civil.
San Miguel el Alto, Jal.

De acuerdo al cumplimiento del Artículo 733.

Al C. Juez de Primera Instancia.

Ciudad.

Como lo ordena en su oficio número 169 fecha 2 del corriente
adjunto tengo el honor de remitir a Ud. copia del acta de defunción
de Pio de la Mora.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tepatitlán de Morelos, a 5 de noviembre de 1929.

El Encargado del Registro Civil,

Francisco Gutiérrez



Nº 48